



INFORME DE RESOLUCIÓN DEL SERVICIO EXTERNO (PLIEGO 5)

14/07/2022

CONTEXTO

Este servicio se encuadra dentro de la **ACTIVIDAD 2**:

Buena gobernanza en sistemas de gestión común a lo largo de la Raya, incluyendo la dotación de recursos de autoprotección e impulso del empleo verde en el espacio rural.

- Acción 2.1. Buenas prácticas preventivas
- Acción 2.2. Colaboración operativa.
- Acción 2.3. Recursos de autoprotección ante incendios de interfaz urbano forestal.

Para reforzar los trabajos de Finnova en esta actividad se requiere de un apoyo externo. Para ello, se lanza un **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**:

FIREPOCTEP – Pliego No. 5. Servicio externo de apoyo para el diseño, organización e implementación de un evento FIREPOCTEP de la Estrategia Participativa de Prevención de Incendios Forestales.

Se publica dicho pliego el lunes **13/06/2022**, el cual está contenido en los gastos aprobados en el Formulario de Candidatura, y con fecha de cierre para recibir ofertas el **jueves 30/06/2022**, con el siguiente título del servicio:

Servicio externo de apoyo para el diseño, organización, e implementación de un evento FIREPOCTEP de la Estrategia Participativa de Prevención de Incendios Forestales.

El presente servicio pretende cubrir las necesidades de apoyo para el desarrollo de la A2 del proyecto y sus acciones en la que está vinculada la fundación Finnova. Esta actividad está enfocada a la buena gobernanza en sistemas de gestión común a lo largo de la Raya transfronteriza entre España y Portugal, incluyendo la dotación de recursos de autoprotección e impulso del empleo verde en el espacio de cooperación. En esta línea el consorcio FIREPOCTEP está trabajando en el diseño de una estrategia participativa de prevención de incendios forestales, y recuperación de un paisaje diverso, habilitado y con menor riesgo de incendios.

La Fundación Finnova está participando en el consorcio en la redacción y diseño de contenidos de una “Guía de Planificación para la prevención y actuación ante incendios dirigida a administraciones locales implicadas” – Acción 2.1. Esta guía partirá también del intercambio de buenas prácticas en el Sistema de Gestión y Planificación para la extinción de incendios.

Además, esta “Guía” será un complemento a las tareas de la Acción 2.2 enfocadas a la colaboración operativa entre los actores regionales para desarrollar protocolos comunes para optimizar el sistema de alerta temprana, seguimiento y gestión conjunta de catástrofes, que faciliten la comunicación y el trabajo en la lucha contra incendios; el intercambio de buenas prácticas en extinción de incendios forestales; desarrollo de métodos operacionales y protocolos



para actividades con drones en situaciones de emergencia en relación a los incendios forestales; y, formación de investigadores y personal operativo.

Adicionalmente, la “Guía” se pondrá a disposición para complementar los trabajos que se están desarrollando en la Acción 2.3 enfocada en los recursos de autoprotección ante incendios de interfaz urbano forestal.

Asimismo, la “Guía” es un complemento al trabajo de la Acción 2.4 enfocada en el diseño de una estrategia participativa de prevención de incendios basada en actividades agrícolas, ganaderas y forestales que recuperen un paisaje diverso, habitado y con menor riesgo de incendios.

Este servicio terminará en la anualidad 2022 tan pronto como se haya cumplido con las tareas que abajo se enumerarán, y que permitirán dar a conocer y visualizar la “Guía de Planificación para la prevención y actuación ante incendios dirigida a administraciones locales implicadas”, así como la “Estrategia participativa de prevención de incendios basada en actividades agrícolas, ganaderas y forestales que recuperen un paisaje diverso, habitado y con menor riesgo de incendios”.

La entidad o persona física seleccionada para este servicio trabajará con la Fundación Finnova para su ejecución, contando con el apoyo técnico de parte del equipo Finnova, así como de los beneficiarios del proyecto FIREPOCTEP implicados, tanto de un lado como del otro de la Raya transfronteriza. Este servicio no tiene restricciones de actuación para la entidad o persona física seleccionada, como pueda ser, por ejemplo, en materia de deslocalizar ciertas tareas a un tercero vinculado con la entidad o persona física contratada por Finnova. El requisito será el cumplimiento de las tareas especificadas en el pliego y el aporte justificativo de dicho trabajo realizado, ya sea a través de un informe u otra evidencia del trabajo realizado en tiempo y forma.

El trabajo por realizar es el siguiente:

1. Apoyo para la planificación, diseño, organización e implementación de un evento online o híbrido que permita dar a conocer la “Guía de Planificación para la prevención y actuación ante incendios dirigida a administraciones locales implicadas”, así como la “Estrategia participativa de prevención de incendios basada en actividades agrícolas, ganaderas y forestales que recuperen un paisaje diverso, habitado y con menor riesgo de incendios”. Este evento podría ser incluido en una de las Semanas Temáticas de la UE.
2. Apoyo para la búsqueda de buenas prácticas, a través de los panelistas invitados, que puedan ser expuestas para el aprendizaje e intercambio de conocimientos en el evento que se va a desarrollar.
3. Apoyo para el material necesario de información y divulgación del evento, así como otras tareas complementarias de comunicación y visualización del evento.



PLIEGO

Enlace de publicación:

<https://finnova.eu/contractor-profile/>

FIREPOCTEP – Pliego No. 5. Servicio externo de apoyo para el diseño, organización e implementación de un evento FIREPOCTEP de la Estrategia Participativa de Prevención de Incendios Forestales.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

- [Anuncio de contratación](#)

Fecha de publicación: 13/06/2022

El plazo para la presentación de ofertas finaliza el jueves, 30/06/2022, a las 13h.00-Madrid.

OFERTAS RECIBIDAS Y SELECCIÓN DEL PROVEEDOR

Habiéndose presentado **3 ofertas** antes de la **fecha límite el jueves 30/06/2022**, se elige la oferta del proveedor **SILVIA SILVA** por el **criterio de precio** expuesto en el pliego de prescripciones técnicas (capítulo IV. Procedimiento e instrucción; pp. 3-4).

- Oferta 1. Silvia Silva. Fecha de envío: 23/06/2022. Montante: 800 € (IVA excluido).
- Oferta 2. Emegreen. Fecha de envío: 24/06/2022. Montante: 910 € (IVA excluido).
- Oferta 3. Icentiva. Fecha de envío: 28/06/2022. Montante: 920 € (IVA excluido).

Se resuelve y se publica, en Sevilla, a 14/07/2022.

José Manuel Requena, Gestor de Programas y Proyectos Europeos en la Fundación Finnova.